

D. José Picazo Muñoz, Hellín.
 D. Pedro Nebrera Lara, Jumilla.
 D. Antonio Carreño García de Tudela, La Línea de la Concepción.
 D. Antonio Losada López, Lalín.
 D. Angel Alonso López, Luanco.
 D. José Fernández Cacerés, Lucena.
 D. Manuel García-Fogeda Cabanes, Manzanares.
 D. Antonio Lizarza Iturrarte, Marbella.
 D. José Avila Morente, Marchena.
 D. Manuel González Veiga, Marín.
 D. Julián Valmaseda de la Fuente, Medina del Campo.
 D. Arturo Marín González, Miranda de Ebro.
 D. Joaquín A. Tabernero Balsa, Noya.
 D. Manuel Herrero Francia, Peñaranda de Bracamonte.
 D. Ildelonso Calañas Redondo, Priego de Córdoba.
 D. Francisco Manzano Martín, Puente Genil.
 D. Francisco Suárez Jiménez, Puerto de la Cruz.
 D. José María Quiñon Selvático, Puerto de Santa María.
 D. Gerardo Álvarez Vidal, Ribadavia.
 D. Marcelo Isla Flores, Ribadeo.
 D. Antonio Berrego Dorado, Sanlúcar de Barrameda.
 D. Julio Frías Sánchez, Tamarite de Litera.
 D. Juan Manuel del Valle Payno, Tarazona.

D. Adolfo Cutillas Lugo, Telde.
 D. José Cobo Rodríguez, Torredonjimeno.
 D. Antonio Flores Franco, Trujillo.
 D. José María Chamorro González, Vélez-Rubio.
 D. José Fernández Fernández, Villablino.
 D. Rafael Díaz Ureña, Villagarcía de Arosa.
 D. Eusebio Corrochano García, Villarrobledo.

2.º La admisión de estas solicitudes no supone la prórroga de sus nombramientos en un segundo quinquenio, sobre lo que se resolverá de conformidad con lo determinado en el Decreto citado una vez aprobados el trabajo monográfico y la Memoria didáctica, realizadas las prácticas y los ejercicios que se especifican en la Resolución de esta Dirección General de 5 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes).

3.º Se concede un plazo de diez días, a contar desde la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de reclamaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formacion y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la relación de aprobados en las oposiciones a Cuerpos Auxiliares de Administración Civil, distribuidos por Ministerios.

La base 21 de la Orden de 6 de noviembre de 1962, por la que se convocan oposiciones conjuntas para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1962), dispone que se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aprobados distribuidos por Ministerios.

En su consecuencia, examinada por el Tribunal calificador la documentación aportada por los interesados y teniendo en cuenta la preferencia de los mismos y el orden de puntuación obtenida, la distribución resultante es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos
<i>Ministerio de Hacienda</i>	
1	María de las Mercedes Troncoso López.
2	María del Carmen Martínez García.
3	Gloria Moreno Gutiérrez.
4	María del Coro Arias-Camisión Montero.
5	María de los Angeles Bruga Ferrer.
6	María Paz Quintana Pontones.
7	María Josefa Gaztambide Loyola.
8	Celia Vitorés Portero.
9	María del Carmen Gorospe Tudela.
10	Julia Aragón de Juana.
11	María Elena Juliana Campo Castañeda.
12	Rafael Castillo Marín.
13	José Antonio García Alfonso.
14	Olga Santos Bouzan.
15	Antonio Ruano Martínez.
16	Jaime Gamundi Salamanca.
17	María del Carmen Rodríguez Oloriz.
18	María Consuelo Rubio Ruiz.
19	Montserrat Carmen Cebrián Tolosa.
20	Manuel María García Tellechea.
21	Josefa Martínez García.
22	María Emilia Lahora Aran.
23	Félix Lazauzu Zuasti.
24	Angel Barberán Tavares.
25	Rosalía Salas García.
26	María José Avila Casuso.
27	María del Pilar Bastarretchea Alonso.
28	José Calderón Díaz.
29	Pilar Rapus Campos.
30	María de los Angeles Rodríguez González.
31	María Jesús Blanco Araco.
32	María de las Nieves Ochoa Tello.
33	María del Carmen Miguel Santiago.
34	María Amparo Roca Todo.
35	Rosa María Llinas Carmona.

Número	Nombre y apellidos
36	Francisco Modesto Huertas Abolafia.
37	María Cruz Bajo Fernández.
38	Mercedes Candeira Gaztambide.
39	Luis Jiménez Yañez.
40	Justo Martínez Arador.
41	Alfonso Goya Sanz.
42	María Piedad Madrigal Tascón.
43	Antonia Usanos Martínez.
44	Luis de Toledo Carretero.
45	María Begoña Valiente Galdós.
46	Ana María Leal Pérez.
47	María Jesús Ruiz-Ayucar y Zurdo.
48	Mariano Atienza Margalet.
49	María del Pilar Montón Mor.
50	María Isabel Jiménez Martín.
51	Asunción Navarro García.
52	María Teresa Contentente Balboa.
53	Fernando Carnicero Ossorio.
54	Francisco Velayos García del Pulgar.
55	María Concepción Herrero Cuadrado.
56	María Consolación Leranzoz Irigoyen.
57	María Teresa Alonso Almeida.
58	María Begoña Sacristán Anquiano.
59	Teresa Adams Patino.
60	María Victoria Plasencia García.
61	Carlos Páramo Gayón.
62	María del Carmen García Rey.
63	María del Carmen Domínguez Fernández.
64	Gloria de las Mercedes Villar López.
65	Inmaculada Carratalá Lasso.
66	Consuelo Pina Fariña.
67	José Alemán Arriaco.
68	Joaquín Cabezudo Ballano.
69	María Jesús Sánchez Sahaquín.
70	Teresa Ferrer Montseny.
71	Ana María Tejedo de la Huerta.
72	María Luisa Verjel Martínez.
73	María Amparo López Lamas.
74	María de la Concepción Barrio López.
75	Enriqueta Igual Calduch.
76	María de los Angeles Labalsa Llaquet.
77	María Isabel Aizpurúa Garzón.
78	Antonio Juan Coloma.
79	Concepción Verdú Díez.
80	María de los Angeles Saura Ateas.
81	Marina Marina Arango Lorenzo.
82	Inmaculada Durán Ramos.
83	María del Carmen Ramia Arasa.
84	María del Carmen Gómez Bujanda.
85	María del Pilar Dorrego Iglesias.
86	Carlos Solsona Cortés.
87	María de las Nieves Molina Aranjuelo.
88	Fernando Sastre Espinar.
89	María Teresa Hipólito Lancha.
90	María de las Nieves Gómez Calderón.
91	José León Baño.

Número	Nombre y apellidos
92	Rosa Lago Pérez.
93	Inés Freijanes Parada.
94	Maria Inmaculada Fernández Bencomo.
95	Maria Dolores Aracama Torres.
96	Angel Fernández Piqueras.
97	Juan José Romera Sánchez.
98	Maria del Coro Gozalo Zuriarrain.
99	Aurora Sirena Fernández.
100	Maria del Pilar Barahona Martínez.
101	Maria Dominica Lacalle Ruiz.
102	Maria de la Fuencisla del Todo y Diaz.
103	Elisa Martínez Merino.
104	Ana Maria Vigo Blanco.
105	Carmen Adela Cid Miranda.
106	José Albelda Mora.
107	José Luis Arroyo Muñoz.
108	Maria Victoria Palencia Manzano.
109	Maria Teresa Iglesias Lugiis.
110	Amparo Mas Sancho.
111	Maria Pilar Rodríguez Condal.
112	Ramon Valencia Vizquez.
113	Maria del Carmen Diaz Martinez.
114	Maria del Carmen Artero Lasaos.
115	Laura Domínguez Reguilla.
116	José González Escudero.
117	Natividad Fernández Albelo.
118	Maria del Pilar Gómez Altibe.
119	Amalia Alejandrina Bóveda Alvarez.
120	Teóhora Sanz Calvo.
121	José Luis Velasco Garcia.
122	Maria del Carmen Roman Garcia.
123	Maria An us las Montilla Guerrero.
124	Maria Asunción Fernández Albelo.
125	Eugenia Marañón de Lama.
126	Luis del Rio Bezas.
127	Maria del Pilar Garma Trecha.
128	Rafael Sotoca Labrador.
129	Francisco Fernandez Martin.
130	Maria Luisa Lopez Artaza.
131	Maria Teresa Escibano Alvarez.
132	José Serrapio Vidal.
133	Maria Teresa Morales Sanz.
134	Fernando Tarratato Cruz.
135	Félix Galindo Montes.
136	Maria del Consuelo Garcia Amat.
137	Jesús Gil Bautista.
138	Antonio Morales Guijarro.
139	Maria Jesús Camino Vázquez Martínez.
140	Mercedes Molina Ballenilla.
141	Samuel Marqués Cámara.

Ministerio de Comercio

- 1 Petra Soto del Valle.
- 2 Maria del Rosario Pérez Ortiz.

Ministerio de la Gobernación

- 1 Rosa Maria de los Angeles Sanmartin Dominguez.
- 2 Manuela Rovar Villa.
- 3 Maria de las Mercedes Godoy Casalderrey.
- 4 Felipe Juan González Garcia.
- 5 Maria Estrella del Mar Rey Camús.
- 6 Francisco Iglesias Cárdenas.
- 7 Susana Izquierdo Blanco.
- 8 Maria Isabel Minquez Casero.
- 9 Africa Esperanza Sañudo Almarza.
- 10 Maria Pilar López-Aranguren Quíñones.

Ministerio de Educación Nacional

- 1 Manuela Dolores Ferrer Muñoz.
- 2 Inmaculada Valliso Jausoro.
- 3 Maria Josefa Fernandez-Oliva Montero-Rios.
- 4 Maria Elena Euzébio Rojo Miguez.
- 5 Francisco Tamayo Puchades.
- 6 Ana Maria Godoy Grandio.
- 7 Juan Antonio Borja Llamas.
- 8 Maria Trinidad Sanchez González.
- 9 Maria del Rosario Llorente Paramio.
- 10 Maria Luisa Matos Rodrigo.
- 11 Maria Antonia Martínez Garrido.
- 12 Maria del Pilar Muñoz Tapia.

Ministerio de Industria

- 1 Maria Isabel Villar Martínez.
- 2 Maria Soledad Campo Plaza.

Ministerio de Agricultura

- 1 Maria de los Dolores Blanco Fernández.
- 2 Marzarita Garcia Vazas.
- 3 Maria Luisa Martínez Duquesnay.
- 4 Maria Isabel Pérez Penzol.

Número	Nombre y apellidos
5	Maria del Pilar Armendariz Carapeto.
6	Maria del Pilar Samaned Rodriguez.
7	Maria Isabel López León.
8	Maria de la O Rubio Aranguren.
9	Maria Elena Boix Riutort.
10	Maria del Carmen Fernández Pedregosa.
11	Juan Pérez Ocón.
12	Maria del Consuelo Delgado San Adrián.
13	Maria Dolores Molinero Repullo.
14	Maria Dolores Marqués Martínez.
15	Vicente Benavent Gallart.
16	Manuel Gonzalez Garcia.
17	Obdulia Isabel Romo Blanco.
18	Emilio Drake Rubio.
19	Maria del Carmen Dabán Juan.
20	Amadeo Alvarez Castillo.

Ministerio de Información y Turismo

- 1 Maria Paloma Nieto Torralba.
- 2 Lorenzo Avello Sánchez.

Tribunal de Cuentas

- 1 Antonio Morales Rodriguez.
- 2 Ana Maria Garcia Picallo.

Las fechas de comienzo y terminación del curso de orientación previsto en la base 22 de la Orden de convocatoria, lugar donde se celebrará y medios de transporte al mismo son los señalados en la Resolución de este Centro de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio).

Alcalá de Henares, 7 de agosto de 1963.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de agosto de 1963 por la que se convoca concurso para la provisión de cinco plazas de Ingenieros segundos del Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacantes cinco plazas de Ingenieros segundos del Cuerpo de Ingenieros de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda, dotadas con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

Este Ministerio ha acordado convocar un concurso para proveer las referidas plazas, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los españoles varones que posean el título de Ingenieros de Montes, mayores de veintiún años y que no hayan cumplido treinta y cinco en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias con arreglo al Decreto de 10 de mayo de 1957.

Segunda.—Quienes deseen participar en el concurso lo solicitarán de mi autoridad mediante instancia, en la que se hará constar de modo detallado y terminante:

- a) Que reúnen las condiciones exigidas en el número primero de esta Orden.
- b) No padecer enfermedad que sea contagiosa en actos del servicio, no tener defecto físico que los inhabilite para realizarlos, ser de buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- c) El carácter con que han de figurar en el supuesto de aplicación de la Ley de 17 de julio de 1947 sobre provisión de vacantes en Organismos públicos, y
- d) Los méritos que aleguen.

A las instancias se acompañará el expediente académico, publicaciones, artículos científicos u otros de índole semejante que cada aspirante invoque como mérito.

Tercera.—El plazo de admisión de las instancias será de treinta días hábiles, computados conforme determina el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Las instancias se presentarán en el Registro de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta o en las oficinas aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en vigor durante las horas de despacho al público.

Quinta.—La Dirección General de Impuestos sobre la Renta, una vez terminado el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en el concurso, publicará en el «Boletín Oficial del Estado» las listas de aspirantes admitidos y excluidos, y si éstos consideran infundada la exclusión, podrán interponer re-